

Excavaciones Arqueológicas en el fuerte Arteaga, Comuna de Colina, Región Metropolitana: Exhumación de un caso de Detenido Desaparecido.

Carlos Carrasco., Iván Cáceres., Kennet Jensen. y José Berenguer.

Cita:

Carlos Carrasco., Iván Cáceres., Kennet Jensen. y José Berenguer. (2001). *Excavaciones Arqueológicas en el fuerte Arteaga, Comuna de Colina, Región Metropolitana: Exhumación de un caso de Detenido Desaparecido. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/92>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ef8V/Fee>

Excavaciones Arqueológicas en el Fuerte Artearga, Comuna de Colina, Región Metropolitana: Exhumación de un caso de Detenido Desaparecido

Carlos Carrasco, Iván Cáceres, Kennet Jensen y José Berenguer

En el marco de las investigaciones judiciales seguidas por la causa 25-2001 de la Corte de Apelaciones de Santiago, tuvimos la oportunidad de realizar prospecciones, sondeos y excavaciones arqueológicas dentro de predios pertenecientes al Ejército de Chile en la Comuna de Colina (Fuerte Artearga), específicamente en el sector denominado rincón de los Ratonos. Dichos trabajos dieron como resultado el hallazgo y posterior exhumación de un cuerpo correspondiente a un Detenido-Desaparecido (Juan Lus Rivera Matus), el que luego fue identificado por personal del Instituto Médico legal.

Este trabajo pretende describir las tareas llevadas a cabo en terreno, así como los resultados de éstas. Con esto estamos dando a nuestra disciplina una revalorización social, a la vez que ésta se presenta como una técnica útil y necesaria para la solución de problemas de índole histórico y social del medio en que se desarrolla (historia Contemporánea).

Introducción

La participación o intervención de la arqueología en procesos de investigación sobre Detenidos-Desaparecidos (DD-DD) se remonta a 1985, en donde los arqueólogos del Museo Chileno de Arte Precolombino son llamados a realizar un peritaje en Cuesta Barriga. Esta es la primera vez en que nuestra disciplina se orienta a la solución de problemas sociales concretos y contemporáneos.

Posteriormente a este hecho, varios arqueólogos y antropólogos han integrado equipos de investigación, en que las principales actividades se han centrado en las excavaciones y rescates de osamentas correspondientes a DD-DD. Dentro de estas tareas han destacado los casos de Pisagua y del Patio 29 del Cementerio General de Santiago. Cabe mencionar en este tipo de trabajo arqueológico, la emergencia del Grupo de Antropología Forense (GAF), conformado por profesiona-

les de nuestra disciplina entre otras (dentistas, psicólogos, y otros) alrededor del año 89.

Si bien los hallazgos de cuerpos correspondientes a DD-DD han sido recurrentes desde acontecimientos específicos de la Historia reciente de Chile, y más desde 1985, en que algunos agentes comienzan a aportar datos acerca del paradero de éstos, no siempre se ha contado con la participación en terreno de especialistas arqueólogos para desarrollar las tareas de rescate. Aunque el producto final de una excavación de este tipo sea la exhumación de un cuerpo, queremos destacar la importancia que reviste el que el trabajo sea realizado por un especialista.

El aporte de la arqueología

Al respecto, nuestra disciplina aporta un procedimiento metodológico bastante amplio y apto para este desempeño, siempre que se cuente con información, sí no certera, al menos aproximada del posible o eventual caso de hallazgo:

En primer lugar, gracias a la prospección es posible determinar o por lo menos acotar las áreas con mayores probabilidades, las que pueden corresponder a rinconadas, quebradas, laderas, etc, y más específicamente a simples depresiones de la superficie del terreno.

Una vez identificadas algunas áreas o sectores, la etapa de sondeos nos permite ir descartando lugares, o bien ir reduciendo las posibilidades. En este punto es importante una buena lectura estratigráfica con el objeto de determinar aquellos sectores que presentan alteraciones en la composición de los estratos o capas naturales de depositación y sobre los cuales es conveniente insistir en la búsqueda, o bien para el descarte definitivo del área. Por último, de ser positivos los resultados de las tareas de sondeo, la excavación arqueológica resulta aún más necesaria, ya que no sólo se

trata de la exhumación de un cuerpo, esqueleto o rescate de restos óseos, sino de toda la información asociada que pueda resultar. De este modo, la relación de cotidianidad que el Arqueólogo tiene con los restos materiales culturales y ecofactuales logra establecer una diferencia respecto de otras disciplinas relacionadas al tema (p.e. Policía de Investigaciones). En efecto, los restos materiales asociados a los hallazgos deben ser tratados como parte de la data. Si bien esta data no es la misma con la que el Arqueólogo debe enfrentarse durante su trabajo "tradicional", es decir, el estudio de la prehistoria, la interpretación de ésta ofrece la misma dirección. La interpretación antropológica física resulta evidente, pero también importante es poder determinar de acuerdo con los restos materiales asociados posibles épocas de inhumación, remociones posteriores a ésta y/o exhumaciones previas. Del mismo modo, el rescate de prendas de vestir, elementos de uso personal, o cualquier resto asociado (botones, cadenas, cierres éclair, así como proyectiles) puede resultar bastante importante para la identificación tanto de las víctimas como de victimarios. Además, estos elementos pueden otorgar información acerca de las circunstancias que circundan al hecho de la inhumación

Excavaciones arqueológicas en el Fuerte Arteaga

En el marco de las investigaciones judiciales seguidas por la causa 25-2001 de la Corte de Apelaciones de Santiago, tuvimos la oportunidad de realizar prospecciones, sondeos y excavaciones arqueológicas de acuerdo con el modelo metodológico básico anteriormente expuesto, dentro de predios pertenecientes al Ejército de Chile en la comuna de Colina (Fuerte Arteaga), específicamente en el sector denominado rincón de los Ratones, correspondiente a una quebrada que baja desde las primeras estribaciones de la precordillera hacia el valle. Dichos Trabajos dieron como resultado el hallazgo y posterior exhumación de un cuerpo correspondiente a un Detenido- Desaparecido (Juan Luis Rivera Matus), el que luego fue identificado por personal del Instituto Médico Legal.

Los trabajos de prospección y sondeo comenzaron en Enero del 2001, dando con el hallazgo el día 13 de marzo del mismo año. El lugar del hallazgo fue denominado para efectos metodológicos "Sitio Los Ratones - 1", el que se ubica como ya se mencionó en la quebrada homónima. Dicho lugar (el del hallazgo), presen-

taba una ligera depresión de superficie parcialmente cubierta por vegetación herbácea y clastos de tamaño regular, a los pies de unos ejemplares de litre (*Lithrea caustica*).

Este lugar se encuentra a aproximadamente 35 m al sur oeste de una fosa en donde se encontraron tres esqueletos humanos en 1995, situación que fue investigada en su oportunidad por la segunda Fiscalía Militar de Santiago.

Para los efectos de la excavación se trazó una cuadrícula de 3 x 2 m (Cuadrícula 1) con una orientación N-S en su eje menor, y se determinó como nivel de excavación el punto más alto de la cuadrícula que correspondió al vértice NW de la misma (=0). Los desniveles en superficie fueron de: SW= 17 cm; EN 9 cm, y SE 14 cm.

La exposición del esqueleto comienza desde el sector Este de la unidad a aproximadamente 50 cm desde el punto 0 (vértice NW) despejando la cintura escapular y la cabeza ósea. Una vez definida la orientación del cuerpo, se rebajó el sector oeste de la unidad para exponer el resto del cuerpo

Una vez definido los límites de la inhumación, y teniendo claro que se trata de un solo cuerpo, se excava el sector sur de la Unidad hasta un nivel por debajo del cual descansa éste, hasta una profundidad de 70 cm. Este procedimiento tuvo por finalidad dejar los restos óseos sobre un pedestal para obtener una mejor posición para continuar con la excavación y posterior excavación.

Una vez expuesto completamente el esqueleto, se constató que se encontraba completo y en posición decúbito dorsal, con el cráneo levemente inclinado hacia su izquierda, los brazos semi extendidos juntos al cuerpo. Las piernas se encontraban extendidas paralelas levemente flexionadas. Las profundidades principales correspondieron a: Cráneo 54 cm; muñeca derecha 51 cm, sínfisis púbica 58 cm, y maleolo tibia izquierda 72 cm (ref. Vértice NW= 0).

Algunas observaciones preliminares efectuadas en terreno permitieron determinar algunos rasgos anatómicos y lesiones pre y peri mortem de importancia para la individualización del esqueleto. Entre estas observaciones destacan fracturas peri mortem en varios huesos, así como fracturas cicatrizadas en otros (húmero izquierdo y segunda falange de la mano derecha). Además se pudo observar carbonización de de metacarpianos y falanges.

Una vez exhumado el cuerpo, se realizaron sondeos arqueológicos de rigor tanto en profundidad como en

extensión, por debajo de la fosa, y hacia el norete y noroeste de la unidad de excavación, donde se observaron sectores de tierra más suelta. Y el esqueleto fue entregado a personal del Instituto Médico Legal para su identificación.

Finalmente la excavación determinó que la fosa tenía un largo máximo de 2 m, un ancho máxima de 0,60 m y una profundidad máxima de 0,76 m (ref. vértice NW=0).

Elementos asociados

Directamente asociados al esqueleto se encontraron fragmentos de material textil de diferentes tipos, parcial o severamente quemados compatibles con prendas de vestir: a) género de trama gruesa, de color café compatible con chaqueta; b) género blanco con cuadrículado tejido en la misma trama compatible con camisa; c) tela de color café claro compatible con pantalón (esta pieza fue encontrada justo debajo de la zona de los coxales); d) tela sintética carbonizada de color azul marino o negro, compatible con calcetín.

En la extensión oeste, a 48 cm del límite de la unidad original (cuadrícula 1), y a una profundidad de 35cm desde el nivel 0, se encontró una vainilla correspondiente a un proyectil de 7mm, el cual, no obstante, no presenta asociaciones contextuales

Para el harneo de tierra se utilizó un amalla de 5 mm, y desde la cual se recuperaron algunas astillas de huesos y algunos restos textiles.

Finalmente se tomaron algunas muestras de tierra carbonizada ubicada en los bordes de la fosa.

Consideraciones finales

Las excavaciones arqueológicas en el Fuerte Arteaga han dado como resultado hasta el momento el hallazgo, exhumación y posterior identificación de un esqueleto de DD-DD correspondiente a Juan Luis Rivera Matus.

Este trabajo pretende describir las tareas llevadas a cabo en terreno en el marco de investigaciones judiciales, así como los resultados de éstas. Con esto estamos dando a nuestra disciplina una revalorización social, a la vez que ésta se presenta como una técnica útil y necesaria para la solución de problemas de índole histórico y social del medio en que se desarrolla (historia Contemporánea).

Nuestra disciplina, que nace para el estudio del pasado, que desarrolla un cuerpo metodológico y teórico determinados útiles para tal propósito, y que se orienta hacia la reconstrucción de modos de vida a partir de los restos materiales, puede ser aplicable a un pasado reciente, en que los elementos de información son más cercanos, y que incluso están presentes en nuestra memoria. El aprendizaje que desarrollamos en nuestra disciplina de la lectura de los restos materiales, no sólo nos permite reconstruir eventos pasados, sino cualquier evento que derive tales restos. Por lo que es posible hacer un aporte social no solo en el ámbito patrimonial, sino que también contemporáneo y concreto. Esto acerca nuestro quehacer a un ámbito real y socialmente integrado.

Memoria y Conciencia Utópica: Una Arqueología desde la Ausencia

Juan Carlos Rodríguez, Pablo Miranda y Pedro Mege

"Entonces, ¿Para qué ir? La respuesta es que el que ha ido allí y experimentado el bautismo de la soledad no puede ya evitar volver".

(Paul Bowles, Cabezas verdes, manos azules)

La memoria simboliza y da cuenta del tiempo socialmente significado a través de la vivencia directa e indirecta, y de la inserción de los narradores en la trama de los acontecimientos,

constituyéndose en fuente de experiencia y saber, en recuperación y recreación de sucesos de otros tiempos y, sobre todo, en la posibilidad de transmitir el acervo cultural a las nuevas generaciones. Esta memoria se transforma en colectiva cuando los saberes individuales se convierten en sociales y cuando la comunidad los hace suyos al arrastrar el pasado y reubicarlo en el presente de acuerdo a las necesidades del hoy.